CARTA DE MANIFESTACIONES DE "ASOCIACION FUENSANTA PARA DISCAPACITADOS PSIQUICOS"

Ciudad Real, a 2 de mayo de 2022.

AUDIREAL, S.L.P.
C/ CENTAURO, 4, ESCALERA 1,
PLANTA 2, PUERTA A,
13005 CIUDAD REAL.-

Muy señores nuestros:

En relación con el examen que están realizando de las Cuentas Anuales PYMESFL de esta Asociación, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2021, por la presente les manifestamos que, según nuestro leal saber y entender:

1) Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación somos los responsables de la formulación las Cuentas Anuales PYMESFL, en la forma y los plazos establecidos en la normativa vigente, tal y como se establece en los términos de la carta de encargo de auditoría de fecha 29 de octubre de 2019.
2) Las Cuentas Anuales PYMESFL han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la Asociación, las cuales reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, como el resultado de sus operaciones y los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, libres de incorrección material debida a fraude o error.
3) No les hemos limitado el acceso a ninguno de los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y que sea relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en las cuentas anuales PYMESFL; habiéndoles informado, asimismo, sobre cualquier comunicación recibida de de los organismos reguladores o supervisores correspondientes al sector de actividad desarrollada por la Entidad; y les hemos facilitado el acceso a todas aquellas personas dentro de la Asociación de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría.

4) Les hemos facilitado todas las actas del Junta Directiva y Asamblea y otros comités para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a la auditoría y el día de la fecha, de las que adjuntamos relación preparada por el Secretario de la Junta Directiva. Asimismo, les informamos de las conclusiones alcanzadas en las reuniones de las que aún no se han preparado las correspondientes actas.

5) Somos responsables de realizar una valoración acerca de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y de revelar, en su caso, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento.

   En nuestra opinión, es apropiada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la preparación de las cuentas anuales PYMESFL. Asimismo, les confirmamos que la Asociación no tiene en proyecto ninguna decisión que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado en las cuentas anuales PYMESFL, de los elementos de activo y pasivo o su clasificación, que tengan o puedan tener un efecto en el patrimonio.

   Hemos elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, teniendo en consideración el efecto en la entidad de la situación actual generada por el COVID-19 , no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad. En este sentido, hemos realizado una evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento teniendo en cuenta toda la información disponible. Por ello, les confirmamos que no tenemos conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación como entidad en funcionamiento

6) No tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha, de errores u omisiones significativas que afecten a las cuentas anuales PYMESFL. Les confirmamos que las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior, que se presentan a efectos comparativos en las cuentas anuales PYMESFL del ejercicio 2021, coinciden con las aprobadas por la Junta Directiva.

7) Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales y legales que, en caso de incumplimiento, pudieran tener un efecto significativo en las Cuentas Anuales PYMESFL.

8) No tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal u otras disposiciones que sea de aplicación a la Asociación, cuyos efectos deban ser considerados en las Cuentas Anuales PYMESFL, o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales PYMESFL. Los únicos abogados y asesores fiscales que se ocupan de los asuntos legales de la Entidad son los siguientes:

- Abogados: - Ricardo Gabriel García Carrasco.
- Asesor Fiscal: - Gestión Financiera y Consultoría Empresarial, S.L.

9) Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Asociación con el objeto de prevenir y detectar incorrecciones materiales debidas a fraude o error. En relación con ello, les hemos comunicado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que las Cuentas Anuales PYMESFL puedan contener una incorrección material debida a fraude. En este sentido, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia, o sospecha de existencia, de incorrecciones materiales debidas a fraude en las que hubieran estado implicados miembros de la Dirección o empleados de la Asociación que hayan tenido una intervención sustancial en los sistemas de control interno y contable. Tampoco se han detectado incorrecciones materiales debidas a fraude en las que se encontraran implicados otros empleados de la Asociación, que pudieran tener un efecto material sobre las Cuentas Anuales PYMESFL.

10) Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en las Cuentas Anuales PYMESFL. Asimismo, en su caso, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la Asociación que no figuran recogidos en el balance, así como su posible impacto financiero.

11) Desde la fecha de cierre de las Cuentas Anuales hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales y que no esté reflejado en las mismas.

12) La Asociación, a 31 de diciembre de 2021, no tenía despidos en curso de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente, que no estén ya reflejados en las Cuentas Anuales PYMESFL. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión adicional alguna por este concepto.

    En el ejercicio 2021 la entidad no ha solicitado procedimiento administrativo para suspender o reducir el contrato de trabajo de sus empleados de forma temporal (ERTE) para mitigar los efectos originados por el COVID-19.

13) La Asociación tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes o hipotecas, salvo los indicados en la memoria de las Cuentas Anuales PYMESFL.

14) No existen activos no financieros corrientes valorados a importes superiores a sus valores netos de realización o valores recuperables.

15) Los saldos de las cuentas de inmovilizado material no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso, salvo los indicados en la memoria de las Cuentas Anuales PYMESFL

16) No se han dado de baja activos financieros de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a su propiedad o para los que la Asociación haya retenido el control de los mismos.

17) Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Las Cuentas Anuales PYMESFL reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

18) Les confirmamos que hemos realizado una evaluación de los indicadores de deterioro de valor de las partidas correspondientes del activo, sin que del análisis realizado se hayan puesto de manifiesto indicadores de deterioro del valor.

19) En relación con las estimaciones contables, la determinación del valor razonable y desgloses relacionados relativos a determinados activos, pasivos y componentes específicos de patrimonio, consideramos que:

i. Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas por la Dirección para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo contable, y se han aplicado de manera uniforme.

ii. Los desgloses relativos a las estimaciones contables y la determinación del valor razonable recogidos en las Cuentas Anuales PYMESFL son íntegros y adecuados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

iii. No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2021 que requieran ajustes en las estimaciones realizadas, en la determinación del valor razonable o en los desgloses incluidos al respecto en las Cuentas Anuales PYMESFL..

20) Se espera que todos los elementos del activo circulante puedan ser utilizados en el curso normal del negocio, o enajenados y cobrados al menos por la cuantía neta con que figura en el balance.

21) La Asociación no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros, salvo aquellas que figuran en la memoria de las Cuentas Anuales PYMESFL.

22) En relación con los impuestos y la situación fiscal de la Asociación les manifestamos que:

a. Se ha realizado provisión adecuada de los pasivos de naturaleza fiscal, tanto de ámbito local como nacional e internacional. Por otra parte, no esperamos que al inspeccionarse los ejercicios abiertos, el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes destinadas a tal fin en las Cuentas Anuales PYMESFL.

b. Les hemos facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.

c. Los activos por impuestos diferidos sólo se han reconocido en la medida en que es probable su recuperación futura.

d. Las estrategias fiscales consideradas en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos son prudentes, razonables y van a ser implantadas.

e. Les hemos facilitado toda la documentación justificativa sobre los métodos empleados para calcular los precios de transferencia aplicados a las operaciones con entidades vinculadas, los cuales consideramos son correctos.

23) Todos los saldos y transacciones con entidades del grupo, multigrupo y asociadas, incluso por estar sometidas a una misma unidad de decisión, y otras partes vinculadas están adecuadamente contabilizados y desglosados en la memoria de las Cuentas Anuales PYMESFL, no habiendo efectuado otras transacciones con personas físicas o jurídicas vinculadas a la Asociación. El registro de todas las transacciones se ha realizado a precios de mercado y existe un sistema adecuado de documentación de las mismas.

24) La Asociación no ha mantenido operaciones con entidades residentes en paraísos fiscales.

25) La Asociación no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares a los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a las indicadas en las Cuentas Anuales PYMESFL.

26) La Asociación ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia.

27) No existe ninguna partida que deba ser incluida en la información medioambiental y que no haya sido incluida en las Cuentas Anuales PYMESFL; lo mismo les manifestamos respecto de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. La Asociación no tiene un impacto directo y significativo sobre el medioambiente y cumple con la normativa de protección y mejora del medioambiente que le es de aplicación.

28) Los siguientes conceptos han sido desglosados adecuadamente en la memoria de las Cuentas Anuales PYMESFL:

   a) Los juicios y las estimaciones que la Dirección de la Asociación haya realizado en el proceso de evaluación y aplicación de las políticas contables.

   b) Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que éstos pudieran poner de manifiesto la existencia de riesgos significativos de que se produjeran cambios materiales en el valor de los activos o pasivos.

29) Les confirmamos que únicamente se han compensado, y, en consecuencia, presentado un importe neto en las Cuentas Anuales PYMESFL, aquellos activos y pasivos financieros e impuestos corrientes y diferidos respecto de los cuales la Asociación tiene el derecho

exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

30) Les hemos facilitado todos los contratos, acuerdos e información relativa a las evaluaciones realizadas para definir la existencia de control, influencia significativa o control conjunto de las inversiones y los negocios conjuntos.

31) Hemos evaluado mediante los acuerdos y contratos vigentes a la fecha de la presente carta, la no existencia de unidad de decisión.

32) Les informamos que la Asociación no pertenece a un conjunto de entidades domiciliadas en España sometidas a una misma unidad de decisión.

33) Las Cuentas Anuales PYMESFL adjuntas incluyen la información requerida en relación con:

a) El importe de los honorarios abonados a nuestros auditores por auditoría de las Cuentas Anuales PYMESFL y otros servicios de verificación. Asimismo, se detalla el total de los honorarios cargados por otras sociedades de la red del auditor de cuentas de la Asociación como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados.

b) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio.

34) Las Cuentas Anuales adjuntas incluyen la información requerida en relación con:

a) El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como sobre las indemnizaciones por cese, los pagos basados en instrumentos de patrimonio y el importe de los anticipos y créditos concedidos a los mismos. Asimismo, se incluye información relativa a las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección.

b) El importe de los honorarios abonados a nuestros auditores de cuentas por auditoría de cuentas y otros servicios de verificación. Asimismo, se detalla el total de los honorarios cargados por otras sociedades de la red del auditor de cuentas de la Sociedad como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados.

c) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio expresado por categorías, así como la distribución por sexos del personal al término del ejercicio desglosado por categorías y niveles.

35) La información correspondiente sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores en operaciones comerciales, según lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Dicha información tiene en cuenta la modificación incluida por el artículo 33 de la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.

36) Les hemos proporcionado todos los documentos que tenemos previsto publicar junto con las cuentas anuales.

Fdo.: La Junta Directiva.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Antonio Crespo Zamorano	**PRESIDENTE**	
Juan Sánchez Rodríguez	**VICEPRESIDENTE**	**No firma por fallecimiento**
Milagros Delgado Martín	**SECRETARIA**	
Teresa Somoza López	**TESORERO**	
Ana María Poblete Donate	**VOCAL**	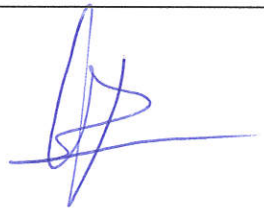

Pantaleona Fernández Rubio	**VOCAL**	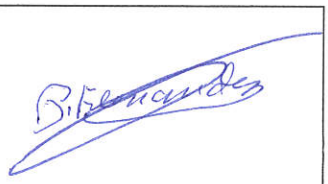
Teodoro Flox Morales	**VOCAL**	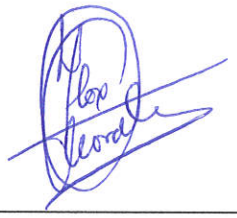
Mercedes Mingallón Bernal	**VOCAL**	
Juliana Duque Fernández	**VOCAL**	

Audireal slp

C/ Centauro 4, Escalera 1
Planta 2, Puerta A
13005 Ciudad Real
Tel. 926215578
Fax. 926211120
audirealslp@gmail.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la Asociación Fuensanta para Discapacitados Psíquicos por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales PYMESFL de Asociación Fuensanta para Discapacitados Psiquicos, (la Asociación), que comprenden el balance PYMESFL a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias PYMESFL y la memoria PYMESFL correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Audireal slp

C/ Centauro 4, Escalera 1
Planta 2, Puerta A
13005 Ciudad Real
Tel. 926215578
Fax. 926211120
audirealslp@gmail.com

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones recibidas.

Descripción del riesgo.

Según se indica en la Nota 17 de la memoria, durante el ejercicio 2021 la Asociación ha reconocido ingresos por subvenciones recibidas por importe de 2.958.556,55 euros. La normativa contable establece que las subvenciones recibidas deben ser consideradas como ingresos del ejercicio de forma distinta en el caso de que se trate de subvenciones de explotación o de capital. Además, en algunos casos, su imputación como ingreso debe periodificarse anualmente conforme al período de concesión que se haya estipulado por el concedente. Por los motivos expuestos hemos considerado el reconocimiento de ingresos por subvenciones recibidas como un aspecto más relevante de auditoría.

Respuesta del auditor.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en lo siguiente:

- Hemos obtenido las resoluciones de concesión de una muestra de las subvenciones recibidas durante el ejercicio, comprobando sus plazos, importes, destino de las mismas y exigencias de justificación.
- Se ha comprobado que el ingreso del dinero de las subvenciones se ha producido en las cuentas bancarias de la Asociación.
- Seguimiento de los fondos obtenidos vía subvención para determinar si se han aplicado a la actividad propia de la Asociación o a inversiones de capital.
- Hemos comprobado que las notas de la memoria PYMESFL incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Como resultado de nuestras pruebas consideramos que los criterios adoptados por la Asociación para determinar el reconocimiento de ingresos son consistentes y razonables y se encuentran soportados por la evidencia disponible.

CONSEJO SUPERIOR DE COLEGIOS OFICIALES DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE ESPAÑA
AUDIREAL S.L.P.
Nº ROAC S2136
Nº HOJA: 456

Audireal slp

C/ Centauro 4, Escalera 1
Planta 2, Puerta A
13005 Ciudad Real
Tel. 926215578
Fax. 926211120
audirealslp@gmail.com

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales PYMESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales PYMESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

Audireal slp

C/ Centauro 4, Escalera 1
Planta 2, Puerta A
13005 Ciudad Real
Tel. 926215578
Fax. 926211120
audirealslp@gmail.com

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

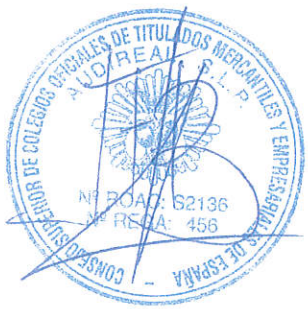

JESUS FERNANDEZ BRAVO PINTO
Nº R.O.A.C. 17.345
AUDIREAL, S.L.P.
Nº R.O.A.C. S2.136
C/ CENTAURO 4-1-2ºA
13005 CIUDAD REAL

Ciudad Real, a 2 de mayo de 2022.-

ASOCIACION FUENSANTA PARA DISCAPACITADOS PSIQUICOS

BALANCE DE SITUACION PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.205.824,99	667.067,84
I. Inmovilizado intangible	5	1.731,16	2.179,83
II. Bienes del patrimonio histórico	6	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	844.377,63	664.888,01
IV. Inversiones inmobiliarias	5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	9, 16	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	359.716,20	0,00
VII. Activos por impuesto diferido	12	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		3.391.598,63	3.468.792,02
I. Existencias	4	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	4.006,97	2.446,30
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	454.336,52	348.844,01
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9, 16	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	86.790,40	366.500,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	2.846.464,74	2.751.001,71
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.597.423,62	4.135.859,86

ASOCIACION FUENSANTA PARA DISCAPACITADOS PSIQUICOS

BALANCE DE SITUACION PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		**4.476.375,18**	**3.924.606,87**
A-1) Fondos propios	**11**	**4.312.281,61**	**3.905.216,33**
I. Dotación fundacional		**1.008.574,60**	**1.008.574,60**
1. Dotación fundacional		1.008.574,60	1.008.574,60
2. Dotación fundacional no exigida		0,00	0,00
II. Reservas		**348.709,96**	**348.703,43**
III. Excedentes de ejercicios anteriores		**2.547.931,77**	**2.312.282,64**
IV. Excedente del ejercicio	**3**	**407.065,28**	**235.655,66**
A-2) Ajustes por cambios de valor		**(283,80)**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**14**	**164.377,37**	**19.390,54**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo	**4,12,16**	**0,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo	**10**	**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	**9, 10, 16**	**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido	**12**	**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**121.048,44**	**211.252,99**
I. Provisiones a corto plazo	**4, 12**	**0,00**	**0,00**
II. Deudas a corto plazo	**10**	**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	**9, 10, 16**	**0,00**	**0,00**
IV. Beneficiarios-Acreedores	**8**	**0,00**	**0,00**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**10**	**121.048,44**	**211.252,99**
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		121.048,44	211.252,99
VI. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**4.597.423,62**	**4.135.859,86**

ASOCIACION FUENSANTA PARA DISCAPACITADOS PSIQUICOS

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2021	(Debe) Haber 2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	**7, 14**	**3.545.236,73**	**3.460.851,23**
a) Cuotas de asociados y afiliados		586.913,18	584.152,28
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		2.958.323,55	2.876.698,95
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	**7, 13**	**122.044,05**	**105.399,88**
3. Gastos por ayudas y otros	**13**	**0,00**	**0,00**
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**13**	**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos	**13**	**(337.317,44)**	**(333.177,06)**
7. Otros ingresos de la actividad	**13**	**85.316,20**	**0,00**
8. Gastos de personal	**13**	**(1.427.983,74)**	**(1.347.440,55)**
9. Otros gastos de la actividad	**13**	**(1.544.413,54)**	**(1.595.022,39)**
10. Amortización del inmovilizado	**4, 5, 13**	**(44.213,40)**	**(56.700,35)**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ej.	**14**	**6.013,17**	**1.738,37**
12. Exceso de provisiones		**0,00**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**0,00**	**0,00**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**404.682,03**	**235.649,13**
14. Ingresos financieros	**3, 12, 13, 15**	**3.177,67**	**8,71**
15. Gastos financieros		**0,00**	**0,00**
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
17. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**3.177,67**	**8,71**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**407.859,70**	**235.657,84**
19. Impuestos sobre beneficios	**3, 12**	**(794,42)**	**(2,18)**
A.4) RESULTADO TOTAL (A.3+19)		**407.065,28**	**235.655,66**

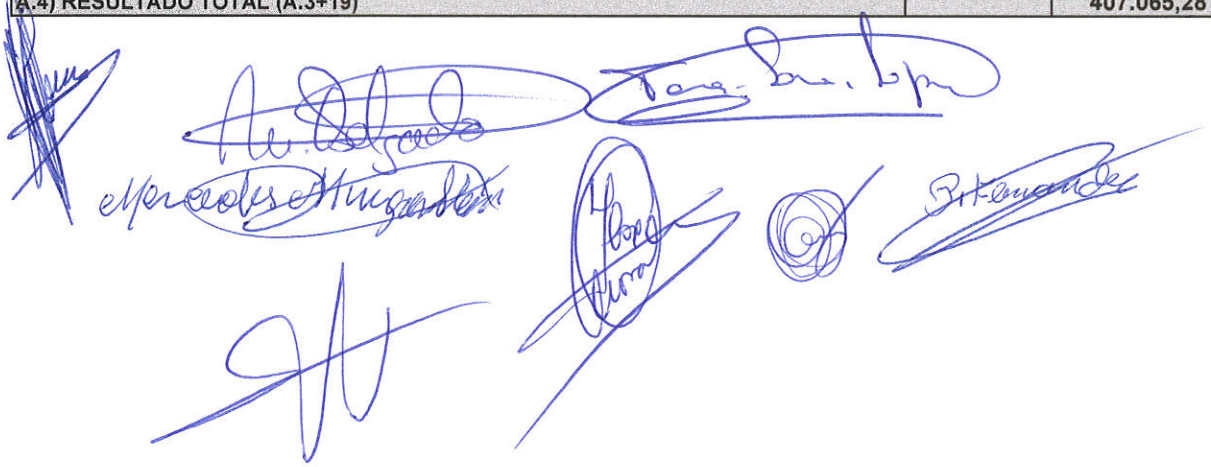

MEMORIA PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN **ASOCIACIÓN FUENSANTA PARA DISCAPACITADOS PSIQUICOS**	**FIRMAS** 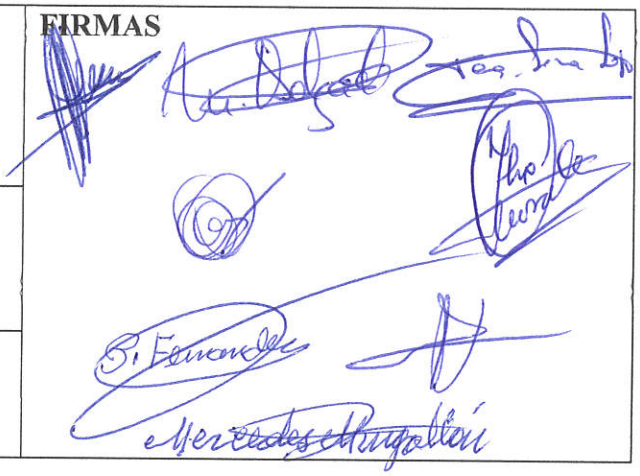
NIF **G-13157326**	
UNIDAD MONETARIA **Euro**	

1. Actividad de la entidad.

Asociación FUENSANTA para DISCAPACITADOS PSIQUICOS, tiene como objetivo primordial la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, física o funcional y de sus familias, así como la promoción socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica. Se constituyó como Asociación el 19 de junio del año 1991 y figura inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha con el número 6.759.

La presente Asociación tiene como fines que la definen:

.- Defender los derechos de sus asociados discapacitados en orden a lograr, en función de sus posibilidades, la superación de los obstáculos que la minusvalía les supone para la integración social y laboral.

.- Defender los derechos de los padres o tutores en todo lo concerniente a la educación de sus hijos o tutelados.

.- Fomentar y canalizar la colaboración de la familia en las actividades de la Asociación.

.-Facilitar la integración socio-laboral de las personas con discapacidad psíquica, la defensa de sus derechos y la mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Este fin estará orientado siempre por los principios de integración social, de normalización y autodeterminación.

.-Complementar en las actividades culturales, sociales y deportivas, o cualesquiera otras, que puedan completar la educación de sus usuarios.

.- Informar y orientar a los asociados en lo concerniente a la educación de sus hijos. Organizar conferencias o cualquier otra actividad educativa que redunde en beneficio de sus discapacitados, que estén o hayan estado en los centros gestionados por la Asociación.

.- Defender el cumplimiento de todas las leyes de las distintas Administraciones, que afecten a los fines de la Asociación.

.- Informar a los asociados de las ayudas o beneficios que concedan los diferentes Organismos.

.- Esta Asociación no persigue fines políticos ni sindicales.

.- Entre otros fines estatutarios se encuentra aquellos que tiendan a promover el interés general (fines educativos, científicos, culturales, deportivos, sanitarios, promoción valores constitucionales, derechos humanos, asistencia social, fomento de la igualdad de oportunidades y de la tolerancia y atención a las persona en riesgo de exclusión social, etc.).

El domicilio de la Asociación se encuentra en Avenida Fuensanta, 69, de Ciudad Real.

La asociación no tiene obligación de consolidar al no pertenecer a un grupo de sociedades.

El ejercicio económico coincide con el año natural.

La moneda funcional de la Asociación es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas diferentes del Euro se consideran denominadas en moneda extranjera.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007 para Pequeñas y Medianas Empresas, considerándose las modificaciones que sobre el mismo se producen como consecuencia de la aplicación de los Reales Decretos 1159/2010 de 17 de septiembre y 1/2021 de 12 de enero, y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y demás disposiciones legales aplicables.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel.

La Junta Directiva de la Asociación ha preparado y formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación Fuensanta para Discapacitados Psíquicos.

Se han seguido sin excepción todas las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad vigentes en el momento de la formulación de estas cuentas.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria, el 27 de mayo de 2021.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los registros contables de la Asociación siguen los recogidos en la Legislación Mercantil vigente, mostrando el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa. No existen datos relevantes que impliquen incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, no se aplican principios contables no obligatorios.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

a) La Asociación no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración. No existen datos relevantes que impliquen incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, por tanto no existen cambios significativos en el valor de los activos y pasivos para el ejercicio siguiente.

b) La Asociación sigue en todo momento el principio de empresa o entidad en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la Asociación no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

c) La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa o entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Asociación en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Asociación, a nuestro juicio más relevantes:

En el ejercicio anterior 2020, desde la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real (SESCAM) se nos comunicó el protocolo de actuación si se produce alguna sintomatología compatible con COVID-19, existiendo dos procedimientos claramente diferenciados en función de si la sintomatología la presentaba un residente o si la presentaba un profesional y la Asociación implantó inmediatamente dicho protocolo de actuación.

Del mismo modo, se nos indicó el protocolo de actuación para solicitar materiales EPIS al hospital.

A partir del mes de octubre de dicho ejercicio anterior, según las indicaciones marcadas por la autoridad sanitaria competente, establecimos desde el recurso residencial Residencia Comunitaria Fuensanta un ***sistema de burbujas de contacto***. Dicho sistema ha versado en un conjunto de actuaciones de obligado cumplimiento a llevar a cabo para minimizar el riesgo de transmisión comunitaria del virus Covid-19, limitando los contactos entre los residentes y profesionales.

En el ejercicio 2021 se ha continuado trabajando con estos mismos protocolos de actuación.

Los datos generales de la pandemia producida por el COVID-19, durante el año 2021, en nuestros Recursos de Alojamiento y Convivencia han sido:

- Usuarios infectados por Covid-19 en el recurso: 35
- Usuarios infectados por Covid-19 en domicilios familiares: 2
- Otros datos de Covid-19:

  Usuarios fallecidos por COVID-19: 0

En el citado contexto, la Asociación, durante el ejercicio 2021, no ha suspendido ni reducido los contratos de trabajo de sus empleados.

2.5. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.6. Agrupación de partidas.

No se ha realizado ningún tipo de agrupación de las partidas de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias

2.7. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance de Situación.

2.8. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.9. Corrección de errores.

La Asociación no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales de ejercicios anteriores.

2.10. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta el principio contable de importancia relativa.

2.11. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Según la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la empresa deberá incorporar la siguiente información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª:

La primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, relativas principalmente a las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos, no ha presentado impacto alguno a 1 de enero de 2021. Sin embargo, debido al cambio de nomenclatura en las diferentes categorías de instrumentos financieros, la Asociación ha procedido a clasificar los epígrafes anteriormente clasificados como "Préstamos y Partidas a Cobrar" y "Débitos y Partidas a Pagar" como "Activos Financieros a Coste" y "Pasivos Financieros a Coste" respectivamente. Aparte de esta reclasificación, no ha habido ningún efecto contable por los nuevos criterios de clasificación y valoración. La aplicación de los nuevos criterios no ha tenido ningún impacto en la política de reconocimiento de ingresos aplicada por la Dirección de la Asociación.

3. Excedente del ejercicio.

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio es la magnitud resultante de restar a los ingresos del ejercicio los gastos producidos para la consecución de los objetivos de la Asociación.

Dicho excedente se desagrega a su vez en tres magnitudes, resultando el Excedente de Explotación, el margen que se deriva de la realización de las actividades propias; el Excedente Financiero, el margen resultante de las rentas e intereses devengados en el ejercicio; y el Excedente Extraordinario, el margen generado como consecuencia de operaciones atípicas.

Partidas que forman el resultado	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Resultados positivos de explotación	404.682,03 €	235.649,13 €
Resultados financieros positivos	3.177,67 €	8,71 €
Resultados extraordinarios	0,00 €	0,00 €
Gasto por Impuesto sobre beneficios	-794,42 €	-2,18 €
Total	407.065,28 €	235.655,66 €

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Excedente del ejercicio	407.065,28 €	235.655,66 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas		
Total	407.065,28 €	235.655,66 €

Distribución	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A dotación fundacional/fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	2.383,25 €	6,53 €
A remanente	404.682,03 €	235.649,13 €
A compensar excedentes negativos de ejerc anteriores		
Total	407.065,28 €	235.655,66 €

4. Normas de registro y valoración.

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas del activo, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización se practica de manera sistemática en función de la vida útil del activo; cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

a) Gastos de investigación y desarrollo.

Los gastos de investigación y desarrollo únicamente se reconocen como activo intangible si se cumplen todas las condiciones indicadas a continuación:

- Si están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido, de manera que se puede distribuir en el tiempo.
- Si hay motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos que se trate.

No existen gastos activados por tal concepto.

b) Concesiones administrativas.

No hay partidas en la contabilidad que reflejen movimientos por este concepto.

c) Propiedad industrial.

No hay partidas en la contabilidad que reflejen movimientos por este concepto.

d) Fondo de comercio.

No hay fondo de comercio.

e) Derechos de traspaso.

No procede.

f) Aplicaciones informáticas.

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran a cargo del epígrafe Aplicaciones informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en función de su vida útil.

La amortización aplicada durante 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de 448,67 euros, siendo la del ejercicio 2020 de 448,67 euros.

4.2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se reconoce en el Balance (capitaliza o activa) cuando es probable la obtención a partir del mismo, de beneficios o rendimiento económicos para la Asociación en el futuro, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad. El reconocimiento contable de un activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de otro activo o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto. Se presenta al coste de adquisición, incluyéndose en el mismo los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparación y mantenimiento, que no suponen una prolongación de la vida útil de los elementos del inmovilizado, se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

La pérdida de valor experimentada por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal atendiendo al siguiente detalle:

Bienes	Años de vida útil estimada
Construcciones.....	33 años
Instalaciones Técnicas.....	8 años
Maquinaria.	6 años
Mobiliario	10 años
Equipos para proceso de información ..	4 años
Elementos de Transporte.....	6 años
Otro Inmovilizado Material	5 años

La amortización aplicada durante 2021 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 43.764,76 euros, siendo la del ejercicio 2020 de 56.251,68 euros.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del Inmovilizado Intangible, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso respectivamente dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Asociación.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

No existe ninguna partida en el Balance a 31 de diciembre de 2021.

4.4. Arrendamiento financiero.

Durante el ejercicio 2021 no existen contratos de Arrendamiento Financiero vigentes.

4.5. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Se clasifican como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material.

No existe ninguna partida en el Balance por este concepto.

4.6. Permutas.

Durante el ejercicio 2021 no existen Permutas.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Asociación en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Asociación a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas. La Asociación no forma parte de ningún grupo de entidades.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.8.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.8.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

La Asociación no forma parte de ningún grupo de entidades.

4.9. Existencias.

Figuran en el activo del balance y se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales producidos hasta que se que los bienes se hallen ubicados para su venta.

4.10. Transacciones en moneda extranjera.

La Asociación utiliza como moneda funcional el Euro. La Asociación no opera con moneda extranjera.

4.11. Impuesto sobre beneficios.

Se calcula sobre la base liquidable resultante después de aplicar, si procede, al resultado contable, los aumentos y disminuciones extracontables.

4.12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.13. Provisiones y contingencias.

Se reconocen como provisiones, los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán.

Estas provisiones se valoran a la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

La Asociación ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, considerando el Órgano de Administración que no es necesaria la dotación de provisiones por dicho aspecto.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

No existen provisiones por retribuciones al personal a largo plazo. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se imputan a gastos en el mismo momento.

4.15. Subvenciones, Donaciones y Legados.

Tanto las Subvenciones Oficiales como las Donaciones de explotación recibidas se han imputado íntegramente al resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.16. Combinación de negocios.

La Asociación durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

4.17. Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Asociación no ha realizado operaciones de fusión entre entidades no lucrativas.

4.18. Negocios conjuntos.

La Asociación no participa en negocios conjuntos.

4.19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Asociación no realiza transacciones entre partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

El análisis del movimiento producido en estas partidas, en el ejercicio 2021, expresado en euros, es el siguiente:

Denominación	Saldo Inicial	+Entradas	- Salidas	Ajustes/Traspasos	Saldo Final
Inmovilizado intangible	2.991,12	0,00	0,00	0,00	2.991,12
Terrenos y bienes naturales	56.443,86	0,00	0,00	0,00	56.443,86
Construcciones	264.019,74	0,00	0,00	0,00	264.019,74
Instalaciones técnicas	113.569,26	80.000,00	0,00	0,00	193.569,26
Maquinaria	96.048,12	18.903,13	0,00	0,00	114.951,25
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras instalaciones	4.247,10	0,00	0,00	0,00	4.247,10
Mobiliario	292.661,99	54.851,23	0,00	0,00	347.513,22
Equ. procesos información	23.038,14	13.500,00	0,00	0,00	36.538,14
Elementos de transporte	248.361,89	55.999,99	0,00	0,00	304.361,88
Otro inmovilizado	17.602,66	0,00	0,00	0,00	17.602,66
Inversiones en construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.118.983,88**	**223.254,35**	**0,00**	**0,00**	**1.342.238,23**

Durante el ejercicio 2021, la Asociación ha realizado amortizaciones de inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias por importe de 44.213,40 euros, siendo la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2021 de 496.129,44 euros. En base a ello, el valor neto contable a 31 de diciembre de 2021 del inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias asciende a la cantidad de 846.108,79 euros.

Durante el ejercicio 2020, la Asociación ha realizado amortizaciones de inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias por importe de 56.700,35 euros, siendo la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2020 de 451.916,04 euros. En base a ello, el valor neto contable a 31 de diciembre de 2020 del inmovilizado material, intangible y de inversiones inmobiliarias asciende a la cantidad de 667.067,84 euros.

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existe ninguna partida en el Balance.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos correspondientes a las cuotas de asociados, donaciones y subvenciones concedidas, así como al cobro de dichas deudas en el ejercicio 2021:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
Denominación de la cuenta	**Presupuesto Anual**	**Entradas Reales**	**Saldo Positivo**	**Saldo Negativo**
Usuarios Cuotas Mensuales Y cuota de Actividades	500.800,00.-	584.840,58.-	84.040,58.-	
Subvenciones Oficiales y Aportación de Instituciones	2.791.285,68.-	2.958.323,55.-	167.037,87.-	
Otros deudores de la actividad propia Talleres	143.600,00.-	124.116,65.-		19.483,35.-
Ingresos Financieros y Diversos	8.114,32.-	90.751,78.-	82.637,46.-	
Total	**3.443.800,00**	**3.758.032,56.-**	**333.715,91.-**	**19.483,35.-**

En el siguiente cuadro se detallan los movimientos correspondientes a las cuotas de asociados, donaciones y subvenciones concedidas, así como al cobro de dichas deudas en el ejercicio 2020:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia				
Denominación de la cuenta	**Presupuesto Anual**	**Entradas Reales**	**Saldo Positivo**	**Saldo Negativo**
Usuarios Cuotas Mensuales Y cuota de Actividades	555.800,00.-	582.255,41.-	26.455,41.-	
Subvenciones Oficiales y Aportación de Instituciones	2.753.285,68.-	2.876.698,95.-	123.413,27.-	
Otros deudores de la actividad propia Talleres	143.600,00.-	107.296,75.-		36.303,25.-
Ingresos Financieros y Diversos	8.114,32.-	8.447,45.-	333,13.-	
Total	**3.460.800,00**	**3.574.698,56.-**	**150.201,81.-**	**36.303,25.-**

En el siguiente cuadro se detallan los saldos pendientes correspondientes a las cuotas de asociados en el ejercicio 2021:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Denominación de la cuenta	**Saldo inicial**	**Saldo Final**
Usuarios Cuotas Mensuales	0,00 €	0,00 €
Usuarios Cuotas Excursiones	0,00 €	0,00 €
Usuarios Cuotas Inscripciones	0,00 €	0,00 €
Usuarios Cuotas Atrasadas	2.446,30	4.006,97
Total	**2.446,30**	**4.006,97**

En el siguiente cuadro se detallan los saldos pendientes correspondientes a las cuotas de asociados en el ejercicio 2020:

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
Denominación de la cuenta	**Saldo inicial**	**Saldo Final**
Usuarios Cuotas Mensuales	0,00 €	0,00 €
Usuarios Cuotas Excursiones	0,00 €	0,00 €
Usuarios Cuotas Inscripciones	0,00 €	0,00 €
Usuarios Cuotas Atrasadas	2.200,15 €	2.446,30
Total	**2.200,15 €**	**2.446,30**

8. Beneficiarios - Acreedores.

No existen movimientos ni saldos pendientes con beneficiarios-acreedores al cierre del ejercicio 2021, ni al cierre del ejercicio 2020.

9. Activos financieros.

Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejan en este apartado.

El valor en libros, de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
(+) Altas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
(-) Salidas y reducciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Saldo final del ejercicio 2020	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
(+) Altas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
(-) Salidas y reducciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
(+/-) Traspasos y otras variaciones	119.716,20 €	0,00 €	240.000,00 €	**359.716,20 €**
Saldo final del ejercicio 2021	**119.716,20 €**	**0,00 €**	**240.000,00 €**	**359.716,20 €**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	— Cartera de negociación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	— Designados	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	— Otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	Activos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	Activos financieros a coste	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	240.000,00 €	0,00 €	**240.000,00 €**	**0,00 €**
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	119.716,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**119.716,20 €**	**0,00 €**
	Derivados de cobertura	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	TOTAL	**119.716,20 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**240.000,00 €**	**0,00 €**	**359.716,20 €**	**0,00 €**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	— Cartera de negociación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	— Designados	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	— Otros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	Activos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	Activos financieros a coste	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	545.133,89 €	717.552,63 €	**545.133,89 €**	**717.552,63 €**
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	Derivados de cobertura	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
	TOTAL	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**545.133,89 €**	**717.552,63 €**	**545.133,89 €**	**717.552,63 €**

- Activos financieros a coste: Comprende las cuentas (430) Usuarios y otros deudores de la actividad propia, (440) Deudores Varios y Organismos Oficiales, deudores por subvenciones, (548) Depósitos y (565) Fianzas

Activos financieros a coste		
Denominación de la cuenta	**Saldo 31/12/2021**	**Saldo 31/12/2020**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.006,97	2.446,30
Deudores Varios	60.637,14 €	46.845,28 €
JCCM deudor por subvenciones	393.699,38 € *	301.761,05 €
Depósitos y fianzas	86.790,40	366.500,00
Total	**545.133,89**	**717.552,63 €**

* Nota: Dicho importe tiene previsto su cobro a principios del ejercicio 2022.

b) Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**196,00 €**	**0,00 €**	**196,00 €**
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.645,23 €	**0,00 €**	**2.645,23 €**
(-) Reversión del deterioro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
(-) Salidas y reducciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-196,00 €	**0,00 €**	**-196,00 €**
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**2.645,23 €**	**0,00 €**	**2.645,23 €**
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	579,00 €	**0,00 €**	**579,00 €**
(-) Reversión del deterioro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	671,55 €	**0,00 €**	**671,55 €**
(-) Salidas y reducciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**	**0,00 €**
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**2.552,68 €**	**0,00 €**	**2.552,68 €**

Nota: (1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Los Administradores de la Asociación realizaran las gestiones oportunas para intentar recuperar parte de estos saldos.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2021	0,00 €	0,00 €
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2021	0,00 €	0,00 €
Variación del valor razonable en el ejercicio 2020	0,00 €	0,00 €
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2020	0,00 €	0,00 €

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Asociación no forma parte de ningún grupo de empresas.

10. Pasivos Financieros.

Los créditos y débitos que figuran en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejan en este apartado.

a) Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Obligaciones y otros valores negociables	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Deudas con entidades de crédito	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Derivados	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Otros pasivos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Deudas con entidades grupo y asociadas	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Acreedores comerciales no corrientes	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Beneficiarios-Acreedores	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**21.546,66 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**21.546,66 €**
Proveedores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Acreedores varios	21.538,91 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**21.538,91 €**
Personal	7,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**7,75 €**
Anticipos de clientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	**0,00 €**
Deuda con características especiales	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**
TOTAL	**21.546,66 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**21.546,66 €**

b) Deudas con garantía real:

La sociedad no tiene deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales:

La Asociación no ha incumplido, en ningún caso, las condiciones contractuales ni está en situación de impago.

11. Fondos propios.

Los fondos propios de la Asociación Fuensanta, expresados en euros, quedan representados en el cuadro siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Final 2019	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	Saldo Final 2020
Fondo social - Dotación Fundacional	1.008.574,60.-	0,00.-	0,00.-	0,00.-	1.008.574,60.-
Reservas – Beneficios Excedentes Sujetos al I.S.	348.703,43.-	6,53.-	0,00.-	0,00.-	348.709,96.-
Excedentes de ejercicios anteriores no Sujetos al I.S.	2.312.282,64.-	235.649,13.-	0,00.-	0,00.-	2.547.931,77.-
Excedente del ejercicio	235.655,66.-	407.065,28.-	235.655,66.-	0,00.-	407.065,28.-
Total	**3.905.216,33.-**	**642.720,94.-**	**235.655,66.-**	**0,00.-**	**4.312.281,61.-**

12. Situación Fiscal.

Impuesto sobre beneficios: La Asociación se encuadra dentro de las contempladas en el art. 9.3 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del **Impuesto sobre Sociedades,** por lo que se la aplica el régimen de entidades parcialmente exentas, contenido en el Capítulo XIV del título VII de la citada Ley. La base imponible del impuesto, coincidente con el excedente financiero es de 3.177,67 €.

12.1. Impuesto sobre Beneficios.

a) Diferencias Temporales: La Asociación no ha procedido a registrar diferencias temporarias relativas al impuesto del ejercicio 2021.

b) Antigüedad de créditos fiscales: La Asociación no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

c) Incentivos Fiscales: La Asociación tributa al 25%, que es el tipo impositivo establecido para este tipo de asociaciones. La cuota a pagar por Impuesto sobre Sociedades es de 794,42 €.

d) Provisiones y contingencias posteriores al cierre: No existen provisiones ni contingencias de carácter fiscal para hechos posteriores al cierre del ejercicio 2021.

12.2. Otros Tributos.

El importe satisfecho en el ejercicio 2021 por otros tributos asciende a la cantidad de 2.560,51 €, habiendo sido el importe del ejercicio 2020 por tal concepto de 910,99 €.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

13. Ingresos y gastos.

Al igual que en el ejercicio 2020, la Asociación no ha percibido en el ejercicio 2021 "Ayudas monetarias" que hayan sido registradas en la cuenta de resultados.

Al igual que en el ejercicio 2020, la Asociación no ha percibido en el ejercicio 2021 "Ayudas no monetarias" que hayan sido registradas en la cuenta de resultados.

Al igual que en el ejercicio 2020, la Asociación no ha percibido en el ejercicio 2021 "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" que hayan sido registradas en la cuenta de resultados.

El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2021 asciende a 0,00 euros, siendo el importe por dicho concepto en el ejercicio 2020 de 0,00 euros.

El desglose de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, expresadas en euros es el siguiente:

1. Aprovisionamientos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Compras de mercaderías	337.317,44.-	333.177,06.-
Compras de materias primas		
Variación de existencias		
Total	337.317,44.-	333.177,06.-

2. Gastos de personal	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	1.137.440,80.-	1.094.638,58.-
Indemnizaciones	900,00.-	0,00.-
Seguridad Social a cargo de la Asociación	289.642,94.-	252.801,97.-
Otros gastos sociales	0,00.-	0,00.-
Total	1.427.983,74.-	1.347.440,55.-

3. Otros gastos de explotación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamientos	0,00.-	0,00.-
Reparaciones y conservación	84.086,95.-	230.441,45.-
Servicios de profesionales independientes	64.438,79.-	52.066,07.-
Transportes	0,00.-	0,00.-
Primas de seguros	25.852,30.-	26.705,63.-
Servicios bancarios y similares	4.433,95.-	5.865,10.-
Publicidad y relaciones públicas	6.072,08.-	4.593,76.-
Suministros	512.502,21.-	456.824,06.-
Amortización	44.213,40.-	56.700,35.-
Gestión residencia	617.028,25.-	603.382,94.-
Gestión viviendas	201.035,41.-	197.321,48.-
Gastos cursos	14.503,56.-	12.370,54.-
Otros gastos	11.899,53.-	3.960,35.-
Otros tributos	2.560,51.-	910,99.-
Otros gastos de gestión corriente	0,00.-	0,00.-
Total	1.588.626,94	1.651.142,72

4. Otros ingresos y gastos de explotación, extraordinarios y financieros	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ventas mercaderías y Prestación de servicios	122.044,05.-	105.399,88.-
Otros ingresos financieros	3.177,67.-	8,71.-
Otros ingresos de la explotación	0,00.-	0,00.-
Ingresos y gastos Extraordinarios	85.316,20.-	-580,02.-
Variación de existencias	0,00.-	0,00.-
Total	210.537,92.-	104.828,57.-

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

14.1. Actividades de la entidad.

En el ejercicio 2021, entre las diferentes actividades que ha realizado la Asociación, las actividades más significativas han sido las siguientes:

14.1.1. Actividad de apoyo residencial.

Programa de Alojamiento y Convivencia Asociación Fuensanta para Discapacitados Psíquicos.

Se destacan como principios de nuestro trabajo los siguientes:

- Marcar la ÉTICA, SOLIDARIDAD, TRANSPARENCIA, EQUIDAD, CALIDAD DE VIDA Y AUTODETERMINACIÓN como los principios y valores que vertebran el programa de Alojamiento y Convivencia.
- Garantizar el respeto a la intimidad, opiniones, preferencias y decisiones de los/as residentes respecto a su propia vida. Ofrecer la opción a participar activamente en sus decisiones de vida.
- Mantener despierta una disposición permanente al cambio y al compromiso a la hora de trabajar en pro de la autonomía personal de las personas con discapacidad intelectual.
- Trabajar bajo el convencimiento de que las personas con discapacidad intelectual deben tener la posibilidad de ejercer el control de su propia vida independientemente del nivel al que logren acceder y/o mantener.
- Ofrecer respuestas a los beneficiarios del programa de Alojamiento y Convivencia, pensadas y elaboradas, desde y hacia el respeto a sus derechos.

Desde los recursos residenciales de la Asociación Fuensanta (Residencia y Viviendas Autónomas), con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de favorecer la igualdad de oportunidades, se sigue la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla La Mancha. Como punto de partida, se entiende y acoge la Calidad de Vida como "la combinación del bienestar objetivo y subjetivo en múltiples dominios de vida considerados de importancia en la propia cultura y tiempo, siempre que se adhiera a los estándares universales de los derechos humanos". Por ello, se considera que la calidad de vida aumenta en el momento que las personas perciben que pueden participar en las decisiones que afectan a sus propias vidas, en la participación y en la aceptación, en el mayor grado de participación posible de la persona dentro de la comunidad. Es por esta razón, que en los últimos años, estamos integrando la Planificación Centrada en la Persona (PCP), como práctica metodológica de intervención con la intención de generar cambios significativos en la vida de nuestros usuarios/as.

La visión del Programa de Apoyo Residencial es **ser un entorno de alojamiento comprometido con los usuarios/as y con el entorno**, sujetos al posible cambio y adaptación, de manera constante, para permitir consecuentemente la mejora permanente para el cumplimiento del objetivo básico de trabajo bajo cuatro pilares básicos:

- La INTEGRACIÓN: proceso mediante el cual el/la residente se adapta armónicamente a las normas del grupo y de la comunidad y se integra armónicamente en él.
- La NORMALIZACIÓN de sus conductas y de su PROYECTO DE VIDA.
- La PERSONALIZACIÓN de la atención e intervención.
- La PARTICIPACIÓN e INCLUSIÓN en el entorno familiar y comunitario.

Ámbitos de actuación: objetivos generales y específicos.

Como objetivo prioritario de trabajo a lo largo del año 2021 se ha marcado el garantizar la prestación de una atención integral de calidad a los usuarios, con el fin de que amplíen o mantengan su actual grado de autonomía. Además, de mejorar su inclusión social en función de sus capacidades y aportando los apoyos necesarios, con la mayor normalización posible. Todo ello, **a través de programas que fomenten el desarrollo de sus habilidades adaptativas y personales**, con el objetivo de que puedan desarrollar en función de sus posibilidades y de sus proyectos de vida.

El quehacer diario se ha articulado a través de programas (técnicas de mejora de la calidad de vida) que pueden mejorar y, de hecho, han contribuido a mejorar la calidad de vida percibida por los residentes.

Como objetivos de carácter más específico se han priorizado los siguientes:

- Garantizar el alojamiento y alimentación adecuada a los/as residentes: **Bienestar físico/ Bienestar material.**
- Asegurar la adecuada administración de medicamentos: **Bienestar físico.**
- Atender de forma programada las necesidades individuales de los/as residentes: **Bienestar Emocional.**
- Desarrollar habilidades para conseguir el máximo grado de autonomía posible en las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD) y de carácter Instrumental**: Desarrollo personal.**
- Facilitar el desarrollo personal y social mediante la utilización de recursos comunitarios y el fomento de actividades de convivencia, ocio normalizado y convivencia: **Inclusión Social/autodeterminación/Relaciones interpersonales.**

- Vigilar la salud, promoviendo estilos de vida saludables y facilitando el acceso y utilización de recursos comunitarios en los casos necesarios: **Bienestar Físico.**
- Mejorar la adaptación psicosocial de las personas con discapacidad. Contribuir a favorecer la resolución de conflictos de vida cotidiana que puedan surgir dentro y fuera del recurso de Alojamiento y Convivencia: **Derechos/Autodeterminación.**
- Gestionar la documentación del/la residente para que se cumplan todos sus derechos: **Derechos.**

Los objetivos generales del Programa de Apoyo Residencial han sido los siguientes:

- Dar alojamiento, manutención y apoyo individual y social a personas adultas con discapacidad intelectual, en un entorno lo más normalizado y familiar posible.
- Adecuar los recursos y los aspectos organizativos a sus nuevas necesidades y ritmos de vida.
- Ofrecer una intervención y atención más individualizada y estructurada posible.
- Mantener, en el mayor grado posible, la funcionalidad del/a residente tanto a nivel cognitivo, social, relacional,...
- Minimizar y prevenir el deterioro en líneas generales.
- Garantizar la seguridad, higiene y salud.
- Procurar en todo momento que el COVID-19 no entrase en el recurso residencial.

El desarrollo de este Programa de Alojamiento y Convivencia de la Asociación Fuensanta se lleva a cabo en los siguientes recursos residenciales:

1. Residencia Comunitaria: sita en el Centro.
2. Viviendas Autónomas (2): sita en calle Viso del Marqués en Ciudad Real.
3. Viviendas Autónomas (2): sita en calle Alemania en Ciudad Real.

Las líneas de actuación llevadas a cabo dentro de las Viviendas Autónomas han sido las siguientes:

LÍNEA 1: Aprender y consolidar hábitos de autonomía personal.
Objetivos operativos:
- Ampliar el repertorio de actividades instrumentales.
- Favorecer el establecimiento de rutinas y horarios sobre las actividades domésticas.
- Mantener una alimentación equilibrada y variada.
- Fomentar la madurez de cada persona y su bienestar general.

LÍNEA 2: Estimular la autodeterminación y el desarrollo del rol de persona independiente.
Objetivos operativos:
- Potenciar la participación de las personas usuarias en la toma de decisiones del hogar.
- Ofrecer oportunidades para hacer elecciones y tomar decisiones sobre sus actividades cotidianas (vestido, imagen personal, aseo...).
- Adquirir un sentimiento de responsabilidad sobre lo que ocurre en su hogar.

LÍNEA 3: Desarrollar buenas relaciones interpersonales y un clima de convivencia adecuado.
Objetivos operativos:
- Resolver los conflictos que puedan surgir, hablándolo entre todos, analizando las causas y consecuencias, y tomando soluciones.
- Promover la convivencia real, creando un clima relajado, de aceptación y de ayuda mutua.
- Respetar el derecho a la intimidad y privacidad.

LÍNEA 4: Potenciar el ocio como un derecho y una necesidad.
Objetivos operativos:

- Dinamizar la realización de distintas actividades de ocio, especialmente, fuera de la vivienda.
- Potenciar y respetar el uso del tiempo libre en actividades, individuales o colectivas, de elección personal.
- Propiciar la participación de las usuarias en actividades.

A continuación, mostramos los datos más significativos dentro del recurso de Residencia durante el año 2021 en cuanto a usuarios/as:

- Dos nuevas incorporaciones:
  - 06/04/2021
    - Ubicación: zona residencial.
  - 07/05/2021
    - Ubicación: zona residencial.
- Baja (por traslado voluntario a un Centro de Atención de Personas Mayores)
  - Marzo 2021
- Baja (voluntaria)
  - 08/10/2021
- Baja (por traslado voluntario a una de las Viviendas Autónomas de la Asociación Fuensanta)
  - 10/02/2021

- Usuarios infectados por Covid-19 en el recurso: 35
- Usuarios infectados por Covid-19 en domicilios familiares: 2
- Otros datos de Covid-19:

  Usuarios fallecidos por COVID-19: 0

Coste: 1.263.739,36 €
Subvencionada: 1.107.730.60 €, 87,65 %
Resto: Recursos propios.

Personal: Servicio realizado por subcontrata, con el apoyo actual de Directora Técnica (Contrato de alta dirección) y una Trabajadora Social (Contrato Temporal).

La jornada máxima anual efectiva de trabajo para el personal de Atención Directa en Recursos de Residencia es la establecida por el Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, siendo actualmente de 1.729 horas. La apertura de dichos recursos será ininterrumpida durante todo el año y la distribución de la jornada se hará de acuerdo con las necesidades del servicio, sin superar en ningún caso, los límites que en cada momento establezca dicho convenio general y en su defecto, la legislación laboral de carácter general.

14.1.2. Actividad de fomento de la autonomía personal.

Programa de fomento de la autonomía personal, centro de día de personas con diversidad funcional de tipo intelectual mayores de 50 años y centro de día de personas con discapacidad gravemente afectadas.

El programa de fomento de la autonomía personal, está formado por 35 personas usuarias mayores de 50 años y 13 personas usuarias con discapacidad gravemente afectadas. En ambos grupos existen distintos niveles y capacidades tanto a nivel intelectual, cognitivo, físico como social.

El centro de día de personas mayores de 50 años, es un recurso dirigido a personas cuyo grado de discapacidad intelectual no les ha permitido integrarse temporal o definitivamente en una empresa ordinaria o en un centro especial de empleo, y que han alcanzado una edad en la que no es previsible que lleguen a tener un contrato de trabajo. Tienen la finalidad de mantener el mayor grado posible de autonomía y participación en la comunidad, prestando una atención educativa, sanitaria, terapéutica, higiénica y alimentaria, con el fin de mantener y o mejorar la calidad de vida de los usuarios. Hemos finalizado el año 2021 con 35 plazas ocupadas. Este año ha continuado siendo atípico, debido a la evolución del virus, nos vimos en la tesitura de crear grupos burbuja, que fueron modificados en base a evolución de la situación de pandemia con el fin de garantizar la seguridad de todas las personas usuarias y trabajadores, siempre teniendo como base el objetivo principal; el mantenimiento y mejora de habilidades de nuestros usuarios.

El centro de día para personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas es un recurso dirigido a prestar atención especializada a personas mayores de 18 años cuyo grado de discapacidad intelectual hace necesario un nivel de apoyo especializado, extenso y generalizado para la realización de las actividades de la vida diaria, así como para su desempeño en otro tipo de habilidades adaptativas.

El personal está compuesto por: educadora social, psicóloga, monitora de psicomotricidad, terapeuta ocupacional, técnicos y cuidadores. El equipo técnico trabaja en el desarrollo de sus potencialidades, mediante el aprendizaje, mantenimiento o recuperación de conductas básicas con el objeto de alcanzar o mantener el mayor grado de autonomía personal e integración social posible, a su vez se desarrollan programas de habilitación para lograr el máximo grado de participación en la comunidad.

Los objetivos específicos son: potenciar y o mantener la autonomía personal de los usuarios, adquirir habilidades sociales que favorezcan una mayor integración en la sociedad, fomentar una correcta relación interpersonal, emplear su tiempo en actividades productivas y lúdicas, aumentando con esto su autodeterminación y autoestima, a la vez que favorece el manteniendo o adquisición de destrezas que potencien su calidad de vida y permiten prestar una atención educativa sanitaria, terapéutica, higiénica y alimentaría. Para la conseguir los objetivos descritos se realizan programas de autonomía personal, intelectual y social, de terapia ocupacional, psicomotricidad, estimulación multisensorial, hidroterapia y aula de naturaleza adaptados a cada centro de día y las personas usuarias que asisten.

Todas las actividades se adaptan a la capacidad individual de cada persona usuaria de acuerdo con sus características físicas, cognitivas, personales y sociales, así como a sus necesidades. Para ello, la metodología empleada se basa en la Planificación Centrada en la Persona en adelante PCP. A la hora de diseñar las actuaciones promovidas por el Centro, se fomenta la participación activa de los usuarios con las actuaciones dirigidas a ellos de manera particular, haciendo uso del Apoyo Conductual Positivo (ACP), así como favoreciendo la autodeterminación y la toma de decisiones del usuario en su día a día. Hemos finalizado el año 2021 con 13 plazas ocupadas. La evolución de la pandemia nos ha hecho modificar nuestros modos de proceder adaptando las intervenciones

desde los recursos a los requerimientos y recomendaciones de sanidad a lo largo del año, llegando a mantener el programa de apoyo domiciliario durante unos meses para el mantenimiento y mejora de habilidades de nuestros usuarios.

Coste: 406.471,03 €
Subvencionada: 390.000,00 €, 95,95 %.
Resto: Recursos Propios

Personal:
Personal asalariado: 10
De los cuales personal contrato de servicios: 3
Voluntarios: 0
Horas/año. 1.475

14.1.3. Actividad de integración sociolaboral.

Programa de integración socio laboral. Centro ocupacional.

Para dar cumplimiento a las políticas de atención a personas con discapacidad que amparan estos derechos, en el centro ocupacional llevamos más de dos décadas trabajando por la inserción socio laboral de las personas con discapacidad intelectual y favoreciendo la igualdad de oportunidades a través de los diferentes programas y actividades desarrolladas durante todos estos años.

El **Centro Ocupacional**, tiene como finalidad promocionar la autonomía personal de las personas adultas con discapacidad intelectual dotándoles de las estrategias y capacidades suficientes para su incorporación al mundo laboral y social, bien en una empresa ordinaria, en un centro especial de empleo o en cualquier otra modalidad de empleo con apoyo.

El centro ocupacional de la asociación Fuensanta consta de 175 plazas, en función de las capacidades e intereses de las personas usuarias del servicio, se han ubicado en los distintos talleres del centro, que a su vez cuentan con formación sociolaboral. La orientación a este recurso viene determinada por el Centro Base. Hemos finalizado el año 2021 con 168 plazas ocupadas. La continuación de la situación de pandemia, ha modificado la forma de proceder adaptando las intervenciones desde los recursos a los requerimientos y recomendaciones de sanidad hasta el mes de marzo de 2021, manteniendo el programa de apoyo domiciliario para la atención individualizada de nuestros usuarios/as. La resolución de marzo de 2021, permite la aplicación presencial de la programación, dando comienzo la incorporación progresiva de las personas usuarias, retomando nuestras actividades sociolaborales y formativas con normalidad.

A lo largo de este año se ha formado a las personas usuarias en las habilidades y destrezas requeridas para el desempeño de un empleo. Se han trabajado tanto habilidades transversales, como pueden ser la higiene, las habilidades sociales, la puntualidad, la autodeterminación, etc., como habilidades específicas para un empleo, con el objetivo de aumentar sus conocimientos en distintos ámbitos que les permitan el paso a otras acciones formativas o la inserción laboral.

La formación se ha realizado de forma complementaria mediante la formación en aula o en la comunidad con su educador o educadora, mediante el área de ajuste personal y social, y el trabajo en el taller, con sus preparadores laborales. Siendo un servicio social importante para el desarrollo de las personas con discapacidad en orden a lograr, dentro de las posibilidades de cada uno, la superación de obstáculos para la integración social y laboral en el entorno lo más normalizada posible.

En función de lo citado, para el desarrollo de este programa los usuarios han contado con educadores y monitores de taller, que posibilitan el desarrollo de conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas para favorecer su integración sociolaboral. Paralelamente han realizado cursos formativos, tanto en el centro, como en el exterior para favorecer su integración, capacitación, formación y aprendizaje, así como para fomentar la inclusión en la comunidad.

Dentro del área de ajuste personal y social, se ha pretendido conseguir que el usuario/a tenga pleno desarrollo de su autonomía personal y social, mejorar el desarrollo cognitivo, motor, lingüístico y comunicativo. Ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo psicológico de los usuarios/as del Centro Ocupacional, potenciando las destrezas y habilidades que el usuario/a posee y para mantener y/o retrasar, lo máximo posible su deterioro a distintos niveles.

Este programa ha sido fundamental para la adquisición de repertorios básicos que posibiliten una mayor autonomía e independencia en los distintos ambientes en los que se desenvuelve la persona, tanto dentro como fuera del centro (ambiente familiar y ambiente social).

El objetivo general ha sido conseguir las destrezas suficientes en el manejo de útiles de trabajo, conocimiento práctico de tareas y un conjunto de hábitos laborales y sociales que permitan en función de sus capacidades su preparación para el mundo laboral, es decir, preparar a los usuarios/as para su incorporación efectiva a la vida sociolaboral.

Coste: 1.243.650,00 €
Subvencionada: 1.146.556,00 €, 92,19 %
Resto: Recursos propios.

Personal:
Personal asalariado: 37
De los cuales personal con contrato de servicios: 8
Voluntarios: 0
Horas/año: 1.475

Desde los precitados recursos de integración sociolaboral de la Asociación Fuensanta, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de favorecer la igualdad de oportunidades, se sigue la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla La Mancha, partiendo de la Calidad de Vida como "la combinación del bienestar objetivo y subjetivo en múltiples dominios de vida considerados de importancia en la propia cultura y tiempo, siempre que se adhiera a los estándares universales de los derechos humanos". Por ello, se considera que *la calidad de vida aumenta en el momento que las personas perciben que pueden participar en las decisiones que afectan a sus propias vidas, en la participación y en la aceptación, en el mayor grado de participación posible de la persona dentro de la comunidad.* Es por esta razón, que en los últimos años, se trabaja desde la *Planificación Centrada en la Persona (PCP),* como práctica metodológica de intervención con la intención de generar cambios significativos en la vida de nuestros usuarios/as y ser cada día más eficientes en los recursos.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios				Importe destinado a fines propios	
Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos deducibles	Excedente fines propios	Total Destinado en el ejercicio	
				Importe	Porcentaje
2021	3.764.045,73	3.359.363,70	404.682,03	404.682,03	100 %

El excedente de ingresos computables da lugar a una cuenta de remanente (excedentes positivos del ejercicio) con una dotación para el ejercicio 2021 de 404.682,03.-€. Este excedente no se somete a tributación, pues responde a los objetivos y fines de la entidad. Asimismo el resultado financiero del ejercicio 2021 se cifra en 3.177,67.-€, sometido a tributación tal y como se expresa en el punto 12 de la presente memoria.

15. Operaciones con partes vinculadas.

No existen operaciones con partes vinculadas.

16. Otra información.

16.1. Honorarios de la auditoría:

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas (Audireal, S.L.P.), con independencia del momento de facturación, y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 3.872,20 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios cargados por auditoria de cuentas	3.872,20 €	3.800,00 €
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	0,00 €	0,00 €
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	0,00 €	0,00 €
Otros honorarios por servicios prestados	0,00 €	0,00 €
Total	**3.872,20 €**	**3.800,00 €**

16.2. Retribuciones al personal de alta dirección y del órgano de gobierno:

Los importes recibidos por los miembros del personal de alta dirección y del órgano de gobierno de la Entidad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros del personal de alta direccion y del órgano de gobierno	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	122.874,27 €	102.011,49 €
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	0,00 €	0,00 €
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración	0,00 €	0,00 €
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración	0,00 €	0,00 €
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:	0,00 €	0,00 €
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	0,00 €	0,00 €
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	0,00 €	0,00 €
4. Indemnizaciones por cese	0,00 €	0,00 €
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00 €	0,00 €
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	0,00 €	0,00 €
a) Importes devueltos	0,00 €	0,00 €
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	0,00 €	0,00 €
c) Tipos de interés	0,00 €	0,00 €

16.3. Personal empleado:

Personal medio del ejercicio 2021

Categoría profesional	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
TERAPEUTA	0,000	0,700	0,000	0,000	**0,700**
OPERARIOS DE SERVICIOS	7,583	0,992	0,761	0,000	**9,336**
EDUCADORES	3,000	1,000	0,090	1,521	**5,611**
DIRECCION	1,000	0,000	0,000	0,000	**1,000**
ADMINISTRACION	0,000	1,851	0,016	0,062	**1,929**
MONITOR	4,000	7,874	0,173	1,980	**14,027**
TECNICO	2,000	2,660	0,429	0,683	**5,772**
CAMARERO/LIMPIADOR	1,000	3,000	0,907	0,000	**4,907**
CUIDADORES	3,000	3,000	0,000	0,000	**6,000**
TRABAJADOR SOCIAL	0,000	0,000	0,000	0,414	**0,414**
TOTAL TRABAJADORES	**21,583**	**21,077**	**2,376**	**4,66**	**49,696**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose del empleo medio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
OPERARIOS DE SERVICIOS	5,583	0,000	0,720	0,000	**6,303**
ADMINISTRACION	0,000	0,000	0,000	0,032	**0,032**
CUIDADOR	1,000	0,000	0,000	0,000	**1,000**
CAMARERO/LIMPIADOR	1,000	1,000	0,000	0,000	**2,000**
TOTAL TRABAJADORES	**7,583**	**1,000**	**0,720**	**0,032**	**9,335**

Personal medio del ejercicio 2020

Categoría profesional	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
TERAPEUTA	0,000	0,700	0,000	0,000	**0,700**
OPERARIOS DE SERVICIOS	7,703	1,000	1,233	0,000	**9,936**
EDUCADORES	3,000	0,279	0,956	1,658	**5,893**
DIRECCION	1,000	0,000	0,000	0,000	**1,000**
ADMINISTRACION	0,000	1,033	0,000	0,667	**1,700**
MONITOR	3,955	7,279	0,193	2,772	**14,199**
TECNICO	1,500	2,000	0,000	0,691	**4,191**
CAMARERO/LIMPIADOR	1,000	3,167	0,268	0,055	**4,490**
CUIDADORES	3,000	3,000	0,000	0,000	**6,000**
TRABAJADOR SOCIAL	0,000	0,000	0,000	1,000	**1,000**
TOTAL TRABAJADORES	**21,158**	**18,458**	**2,650**	**6,843**	**49,109**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose del empleo medio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
OPERARIOS DE SERVICIOS	5,198	0,000	1,148	0,000	**6,346**
ADMINISTRACION	0,000	0,000	0,000	0,000	**0,000**
CUIDADOR	1,000	0,000	0,000	0,000	**1,000**
CAMARERO/LIMPIADOR	1,000	1,167	0,000	0,055	**2,222**
TOTAL TRABAJADORES	**7,198**	**1,167**	**1,148**	**0,055**	**9,568**

Además, el personal de la Asociación al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

Personal al cierre del ejercicio 2021

Categoría profesional	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
TERAPEUTA	0	1	0	0	**1**
OPERARIOS DE SERVICIOS	9	1	1	0	**11**
EDUCADORES	3	1	0	1	**5**
DIRECCION	1	0	0	0	**1**
ADMINISTRACION	0	2	0	0	**2**
MONITOR	4	8	0	1	**13**
TECNICO	2	3	1	0	**6**
CAMARERO/LIMPIADOR	1	3	0	0	**4**
CUIDADORES	3	3	0	0	**6**
TRABAJADOR SOCIAL	0	0	0	0	**0**
TOTAL TRABAJADORES	**23**	**22**	**2**	**2**	**49**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas al cierre del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
OPERARIOS DE SERVICIOS	7	0	1	0	**8**
ADMINISTRACION	0	0	0	0	**0**
CUIDADOR	1	0	0	0	**1**
CAMARERO/LIMPIADOR	1	1	0	0	**2**
TOTAL TRABAJADORES	**9**	**1**	**1**	**0**	**11**

Personal al cierre del ejercicio 2020

Categoría profesional	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
TERAPEUTA	0	1	0	0	**1**
OPERARIOS DE SERVICIOS	9	1	2	0	**12**
EDUCADORES	3	1	0	0	**4**
DIRECCION	1	0	0	0	**1**
ADMINISTRACION	0	2	0	0	**2**
MONITOR	4	8	0	2	**14**
TECNICO	1	2	0	1	**4**
CAMARERO/LIMPIADOR	1	3	0	0	**4**
CUIDADORES	3	3	0	0	**6**
TRABAJADOR SOCIAL	0	0	0	1	**1**
TOTAL TRABAJADORES	**22**	**21**	**2**	**4**	**49**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas al cierre del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	FIJOS		TEMPORALES		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	
OPERARIOS DE SERVICIOS	7	0	1	0	**8**
ADMINISTRACION	0	0	0	0	**0**
CUIDADOR	1	0	0	0	**1**
CAMARERO/LIMPIADOR	1	1	0	0	**2**
TOTAL TRABAJADORES	**9**	**1**	**1**	**0**	**11**

16.4. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

En Asamblea General Ordinaria de la Asociación, celebrada con fecha **27/05/2021** se procedió a la elección de los miembros de la Junta Directiva de acuerdo con los estatutos de la misma habiéndose producido modificación en la composición de la misma con respecto al ejercicio anterior. La composición de la Junta Directiva a 31/12/2021 es la siguiente:

PRESIDENTE:	Antonio Crespo Zamorano	D.N.I.: 05.596.949-Z
VICEPRESIDENTE:	Juan Sánchez Rodríguez	D.N.I.: 05.807.875-F
SECRETARIO:	Milagros Delgado Martín	D.N.I.: 05.644.440-X
TESORERO:	Teresa Somoza López	D.N.I.: 34.245.854-G
VOCALES:	Ana María Poblete Donate	D.N.I.: 05.665.197-K
	Pantaleona Fernández Rubio	D.N.I.: 70.632.003-S
	Teodoro Flox Morales	D.N.I.: 05.896.434-Q
	Mercedes Mingallón Bernal	D.N.I.: 05.593.132-S
	Juliana Duque Fernández	D.N.I.: 05.880.468-N

16.5. Compromisos, garantías, provisiones o contingencias.

La Asociación no tiene compromisos financieros, garantías, provisiones o contingencias que no figuren en el balance.

A continuación se detallan los pasivos contingentes:

Propuesta de sanción por Acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real, por importe de 50.000 euros. Actualmente, suspendido el plazo para dictar resolución del expediente sancionador hasta que se dicte resolución judicial por el TSJ Albacete en el recurso interpuesto por la Asociación contra la sentencia SS 664/2019 tramitado por el Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, ya que la mencionada sentencia SS 664/2019 se utiliza como motivación para fundamentar la sanción.

Propuesta de sanción por Acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Ciudad Real, por importe de 8.195 euros. Tal y como se informa en la Nota 16.6., el 4 de enero de 2022 se emitió Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real confirmando el Acta de infracción. El 8 de febrero de 2022 se ha formulado Recurso de Alzada.

Procedimiento de Seguridad Social por contingencia de accidente de trabajo, SS 664/2019, por importe estimado de 1.490,94 euros, tramitado por el Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real. Interpuesto recurso ante dicha sentencia en el Tribunal Superior de Justicia de Albacete.

La Junta Directiva de la Asociación no considera probable que se produzca una salida de recursos económicos derivados de estos procedimientos y por lo tanto no se reconoció una provisión en relación a estos procedimientos.

16.6. Hechos posteriores al cierre.

En el contexto de la situación actual del COVID-19, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha continuado trabajando con los mismos protocolos de actuación detallados en la Nota 2.4. de la presente memoria.

En el citado contexto, la Asociación, durante el ejercicio 2022 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha suspendido ni reducido los contratos de trabajo de sus empleados.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas la composición de la Junta Directiva se ha visto afectada por el fallecimiento de uno de sus miembros, concretamente el cargo de Vicepresidente representado por D. Juan Sánchez Rodríguez, el cual falleció el pasado 16 de marzo de 2022. Ante dicha circunstancia, se están llevando a cabo las gestiones oportunas para que en las próximas fechas se confeccione la nueva composición de los miembros de la Junta Directiva.

Tal y como se informa en la Nota 16.5. el 4 de enero de 2022 se emitió Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real confirmando el Acta de infracción. El 8 de febrero de 2022 se ha formulado Recurso de Alzada.

Al margen de lo descrito anteriormente, no se han producido hechos posteriores adicionales al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa o entidad en funcionamiento.

17. Subvenciones, donaciones y legados.

Las siguientes subvenciones y donaciones recibidas en el ejercicio 2021 aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, y están vinculadas íntegramente con la actividad propia de la Asociación, habiéndose destinado en su totalidad al cumplimiento de los programas para los que fueron solicitadas. Seguidamente se detallan las partidas de ambas expresadas en euros:

Subvenciones Oficiales recibidas 2021							
Entidad concedente	Año de concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado al ejer.anterior	Imputado al ejercicio	Total imputado resultados	Pendiente imputación
J. C. Castilla L.M.	2021	1 año	2.644.286,60	0,00	2.644.286,60	2.644.286,60	0,00
J. C. Castilla L. M. Actividades operaciones básicas de limpieza	2021	1 año	109.500,00	0,00	109.500,00	109.500,00	0,00
J. C. Castilla L.M. Programa Ocio Inclusivo	2021	1 año	4.500,00	0,00	4.500,00	4.500,00	0,00
J. C. Castilla L.M. Servicio de Capacitación	2021	1 año	38.000,00	0,00	38.000,00	38.000,00	0,00
Diputación Provincial C. Real Equipamientos	2021	1 año	4.606,78	0,00	4.606,78	4.606,78	0,00
Diputación Provincial C. Real Covid-19	2021	1 año	800,00	0,00	800,00	800,00	0,00
Asociación Inserta Empleo Cursos Auxiliares en Viveros, Peón Manipulativo, Imagen Personal	2021	1 año	41.850,00	0,00	41.850,00	41.850,00	0,00
Patronato Municipal Minusválidos Convenio	2021	1 año	109.000,00	0,00	109.000,00	109.000,00	0,00
J. C. Castilla L.M. subv. inversion c.o.	2021	7 años	15.000,00	0,00	530,14	530,14	14.469,86
J. C. Castilla L.M. subv. inv. a.residencial	2021	7 años	65.000,00	0,00	534,25	534,25	64.465,75
J. C. Castilla L.M. subv. inv. c/ viso m. 4ºa	2021	10 años	7.500,00	0,00	173,86	173,86	7.326,14
J. C. Castilla L.M. subv. inv. c/ viso m. 4ºc	2021	10 años	7.500,00	0,00	180,76	180,76	7.319,24
J. C. Castilla L.M. subv. inv. c/alemania 1ºc	2021	10 años	7.500,00	0,00	180,76	180,76	7.319,24
J. C. Castilla L.M. subv. inv. c/alemania 1ºd	2021	10 años	7.500,00	0,00	180,76	180,76	7.319,24

J. C. Castilla L.M. subv. inv. c.d. pga	2021	7 años	15.000,00	0,00	326,71	326,71	14.673,29
J. C. Castilla L.M. subv. inv. c.d. + 45	2021	4 años	15.000,00	0,00	627,79	627,79	14.372,21
J. C. Castilla L.M. subv. inv. s. capacitación	2021	10 años	2.000,00	0,00	43,40	43,40	1.956,60
Fundación ONCE (PIR)	2021	7 años	9.000,00	0,00	621,37	621,37	8.378,63
Total			**3.103.543,38**	**0,00**	**2.955.943,18**	**2.955.943,18**	**147.600,20**

Subvenciones Oficiales recibidas 2020							
Entidad concedente	Año de concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado al ejer.anterior	Imputado al ejercicio	Total imputado resultados	Pendiente imputación
J. C. Castilla L.M.	2020	1 año	2.644.286,60	0,00	2.644.286,60	2.644.286,60	0,00
J. C. Castilla L. M. Actividades auxiliares Viveros, jardines y centros de jardinería	2020	1 año	48.750,00	0,00	48.750,00	48.750,00	0,00
J. C. Castilla L.M. Programa Ocio Inclusivo	2020	1 año	3.500,00	0,00	3.500,00	3.500,00	0,00
J. C. Castilla L.M. Contratación indefinida discapacidad	2020	1 año	6.500,00	0,00	6.500,00	6.500,00	0,00
Diputación Provincial C. Real Equipamientos	2020	1 año	3.617,60	0,00	3.617,60	3.617,60	0,00
Asociación Inserta Empleo Curso Conserje Ordenanza Curso Windows, Word, Excel e Internet Curso Taller imagen personal	2020	1 año	31.080,00	0,00	31.080,00	31.080,00	0,00
Patronato Municipal Minusválidos Convenio	2020	1 año	109.000,00	0,00	109.000,00	109.000,00	0,00
Patronato Municipal Minusválidos Formación Ocio Inclusivo	2020	1 año	3.600,00	0,00	3.600,00	3.600,00	0,00
Patronato Municipal Minusválidos COVID19	2020	1 año	1.900,00	0,00	1.900,00	1.900,00	0,00
Fundación ONCE	2020	8 años	7.000,00	0,00	0,00	0,00	7.000,00
Ayuntamiento de Ciudad Real	2020	1 año	964,75	0,00	964,75	964,75	0,00
Total			**2.860.198,95**	**0,00**	**2.853.198,95**	**2.853.198,95**	**7.000,00**

Donaciones recibidas 2021							
Entidad concedente	Año de concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado al ejer.anterior	Imputado al ejercicio	Total imputado resultados	Pendiente imputación
Obra Social Globalcaja	2021	1 año	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
Peña Ossobuco	2021	1 año	780,17	0,00	780,17	780,17	0,00
Total			**5.780,17**	**0,00**	**5.780,17**	**5.780,17**	**0,00**

Donaciones recibidas 2020							
Entidad concedente	Año de concesión	Período aplicación	Importe concedido	Imputado al ejer.anterior	Imputado al ejercicio	Total imputado resultados	Pendiente imputación
Obra Social Globalcaja	2020	1 año	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
Peña Ossobuco	2020	1 año	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
Obra Social Caixa	2020	1 año	17.000,00	0,00	17.000,00	17.000,00	0,00
Total			**23.500,00**	**0,00**	**23.500,00**	**23.500,00**	**0,00**

Subvenciones oficiales imputadas al patrimonio neto que aparecen en el Balance	**2021**	**2020**
· Subvenciones de capital	164.377,37	19.390,54
Pasivo por diferencias temporarias en subvenciones	0,00	0,00
Total	**164.377,37**	**19.390,54**

Subvenciones y donaciones imputadas en el ejercicio	**2021**	**2020**
· Subvenciones de explotación	2.952.543,38	2.853.198,95
· Donaciones	5.780,17	23.500,00
· Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	6.013,17	1.738,37
Total	**2.964.586,72**	**2.878.437,32**

En base al cuadro anterior, la Asociación ha reconocido en el ejercicio 2021 ingresos por subvenciones recibidas por importe de 2.958.556,55 euros.

La Asociación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones y donaciones.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva de la entidad.
En Ciudad Real, a fecha de 31 de marzo de 2022.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Antonio Crespo Zamorano	PRESIDENTE	
Juan Sánchez Rodríguez	VICEPRESIDENTE	No firma por fallecimiento
Milagros Delgado Martín	SECRETARIA	

Teresa Somoza López	TESORERO	
Ana María Poblete Donate	VOCAL	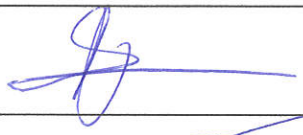
Pantaleona Fernández Rubio	VOCAL	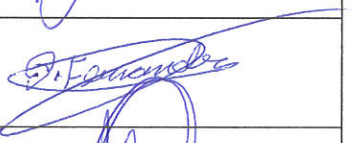
Teodoro Flox Morales	VOCAL	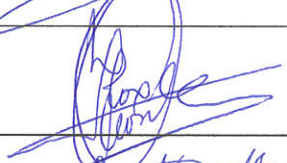
Mercedes Mingallón Bernal	VOCAL	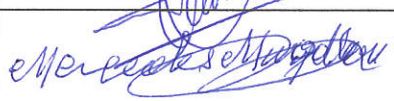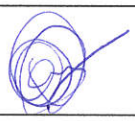
Juliana Duque Fernández	VOCAL